

## **LOS NUEVOS RETOS DEL PROFESORADO DE SECUNDARIA EN VENEZUELA**

**Recibido: 15/09/2021    Aceptado: 08/12/2021**

**Ovalles Raibel, Beatriz**  
**Núcleo Universitario Dr. Pedro Rincón Gutiérrez**  
ovallesraibel@gmail.com

### **RESUMEN**

Las instituciones Educativas de Secundaria en Venezuela actualmente, deben afrontar la búsqueda de soluciones a diferentes retos. Están los que proceden del cambio en la enseñanza por la aparición de Tecnologías de Información y Comunicación y ahora su impacto frente a la pandemia global por el COVID19. Otros derivan del empobrecimiento de los salarios del profesorado, la cantidad de responsabilidades que los docentes deben asumir en los planteles y otros relacionados con la necesidad que tienen los profesores en convertir sus organizaciones educativas en auténticas Comunidades Profesionales de Aprendizaje para mejorar su práctica.

**Palabras Clave:** retos, profesorado, Instituciones educativas, secundaria, tecnologías de información y comunicación (TIC), recursos tecnológicos.

### **ABSTRACT**

The authors analyze the application, use and versatility of the technologies in procedures destined to the conservation of the wild fauna mainly in those soon to their extinction, this analysis is from three perspectives the first one raises the new technologies together with artificial intelligence, under the In order to conserve endangered biodiversity, the second follows some epistemological foundations with a holistic vision and the last emphasizes the importance of using technologies to educate society by forming conservationist awareness, values, attitudes and behaviors, all for the well-being of the fauna in the process of extinction and the balance of the entire planet

**Key words:** pandemic, Coronavirus, climate crisis.

**Keywords:** challenges, teachers, educational institutions, secondary school, information and communication technologies (ICT), technological resources.

Las Instituciones Educativas de Secundaria del siglo XXI en Venezuela deben afrontar la búsqueda de soluciones a diferentes retos. Están los que provienen del cambio en la enseñanza por la aparición de Tecnologías de Información y Comunicación y ahora su impacto frente a la pandemia global por el COVID19. Otros derivan del empobrecimiento de los salarios del profesorado, la cantidad de responsabilidades que los docentes deben asumir en las instituciones y otros más inclinados a la necesidad que tienen estos en convertir sus organizaciones educativas en auténticas Comunidades Profesionales de Aprendizaje para desarrollar y mejorar su práctica.

En las últimas décadas la ciencia y la tecnología han avanzado rápidamente en diferencia con el tiempo. Por tanto, es difícil emprender cualquier temática en el ámbito educativo sin considerar la transformación que esto ha significado. Estos cambios han afectado el desenvolvimiento de la escuela como organización; lo que supone un cambio en la acción pedagógica de los docentes en su desempeño, convirtiéndose este aspecto en un gran desafío para su práctica ejercida en el aula de clase. Según Facundo (1990) afirma: “Los cambios cada vez más profundos y rápidos característica de la época contemporánea...ellos afectan los sistemas de actuar, de pensar, de sentir, de interrelacionarse, de convivir y de producir de las personas y sociedades”. (p.64).

En este contexto, por los cambios suscitados en la época contemporánea, se parte de que la situación se muestra compleja e incierta. Las actuales transformaciones: sociales, educativas, políticas, económicos entre otras, defienden las razones que evidencian que los procesos de enseñanza y aprendizaje deben modificarse. Es preciso diseñar otras iniciativas que contribuyan a formar a las personas del mundo global, con conocimiento de la complejidad que viven, así puedan dar explicación a los acontecimientos vividos con planteamientos pedagógicos y didácticos más vinculados con la manera de como se desenvuelve este momento tan cambiante.

Significa entonces, que las formas tradicionales de enseñar ya no funcionan, porque la sociedad y los estudiantes han cambiado. Se han desarrollado lugares para aprender (cyber), los medios para acceder a la información han evolucionado, las formas de intercambio y de comunicación han avanzado, así como el aumento de estudiantes escolarizados, pero los objetivos educativos, organizar y planificar la enseñanza y las condiciones en diferentes aspectos de los profesores se mantienen prácticamente inalteradas.

Esta aceleración de cambios en diversos ámbitos actualmente exige sucesivos esfuerzos en el trabajo diario del profesorado. Sin embargo, esto no se basa solo en aceptar reformas educativas, sino en aceptar que estos desafíos precisan ajustes en su desempeño profesional. Por ello los profesores de Secundaria necesitan aceptar estos cambios, asumílos; ubicarse en el contexto para aplicar un modelo educativo pertinente que le permita emplear técnicas, métodos y estrategias como elemento principal para lograr éxito en su trabajo. Esteve (2009) señala:

La aceleración del cambio social en el momento actual exige sucesivos esfuerzos de cambio en el trabajo cotidiano de nuestros profesores. No se trata solo de aceptar el cambio de una determinada reforma educativa, sino de aceptar que el cambio social nos obligará a modificar nuestro trabajo profesional varias veces a lo largo de nuestra vida profesional; o, con más precisión, que los profesores necesitamos aceptar el cambio social como un elemento básico para obtener éxito en nuestro trabajo. (p.21)

En el mismo orden de ideas, en los últimos veinte años el uso de poderosas Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), fundamentalmente Internet y los medios de comunicación de masas, están obligando al profesor a modificar su rol de transmisor de conocimientos. Cada día se hace más preciso integrar en el aula la presencia de estas nuevas tecnologías para aprovechar la formidable fuerza de penetración de los materiales audiovisuales. Es preciso recalcar que el

docente que trate de mantenerse en el viejo modelo tradicional y asumir el papel de única fuente de transmisión oral de conocimientos tiene su práctica perdida.

De igual forma, los conocimientos adquiridos con estas tecnologías de información y comunicación (TIC) van a permitir que el estudiante se sitúe en una gran multiplicidad de materiales con los que puede dilucidar, discutir y debatir la información recibida. Es por ello que, el docente debe reorientar e innovar su práctica para facilitar el aprendizaje y guiar el aprendizaje del estudiante a través de estas nuevas tecnologías. Es así por ejemplo, como el uso de Internet brinda la posibilidad de romper la necesidad de enseñar en un lugar y un tiempo establecido, y muy pronto se convertirá en el más esencial cambio de todos los sistemas educativos. Tancredi (2009) argumenta:

La expresión “nuevas/nuevos” alude al potencial de las TIC para materializar ambientes de trabajo y de estudio que permiten superar las barreras de tiempo y espacio propias de los tradicionales entornos de aprendizaje que impedían o dificultaban tanto el acceso como la participación plena de la población a la educación. (p.159)

Ahora bien, se expuso que las TIC han significado el inicio de una nueva era digital y de la importancia que tiene que el profesor asuma estas tecnologías para impartir sus clases. El dilema está en que hay una cantidad importante de docentes que no han asumido ni modificado su forma de enseñar, porque no poseen recursos tecnológicos, ni la capacitación necesaria para enseñar a través de dispositivos electrónicos; y menos aún la disponibilidad de aulas con acceso a internet; estos factores fundamentales para los cambios necesarios en educación obligan a que estos sigan arraigados a la forma tradicional de llevar a cabo su acción pedagógica.

Sumado a ello, en la actualidad se presenta una emergencia sanitaria a nivel global, debido a la aparición del COVID19, un virus que está afectando la salud de personas de cualquier edad en la mayoría de los países del mundo, lo

que ha generado una pandemia. La aparición de este virus ha causado que la educación en todos los niveles se encuentre en emergencia, pues la enseñanza presencial se ha visto interrumpida drásticamente a nivel mundial, porque los estudiantes no pueden asistir a sus aulas de clase habitualmente, como medida de previsión para evitar el contagio. Córdor (2020) establece:

La emergencia mundial a causa de la enfermedad COVID19 ha obligado a los sistemas educativos de la región y el mundo a transitar de un modelo pedagógico establecido en cada país hacía un modelo pedagógico en el cual el proceso de enseñanza y asimilación de conocimientos se desarrolla de forma digital y tiene lugar en entornos virtuales, lo que ha supuesto un desafío para todos los componentes de un sistema educativo, puesto que dicha transición a causa de la emergencia se ha realizado de una forma abrupta.(p.2)

En tal sentido, el desafío que debe afrontar la organización educativa en secundaria es complicado, pues el cambio abrupto y forzado en la manera de transferir los conocimientos por parte de los docentes en todos los niveles del sistema educativo, cambió en un instante; encontrándose desorientados tanto educadores como estudiantes porque no están preparados para asumir un modelo de educación a distancia, a esto se suma que no están dadas las condiciones para que esta pueda llevarse a cabo de la manera apropiada.

De acuerdo a estos señalamientos, la realidad es que el escenario que se presenta es preocupante, porque los docentes ante la emergencia suscitada por el virus, han tenido que improvisar y reinventar sus estrategias, métodos y técnicas didácticas para poder llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje de la forma presencial a la forma virtual de manera inmediata. Esto ha significado para ellos un gran desafío, porque muchos de ellos carecen de los recursos tecnológicos, no poseen las competencias digitales para hacer uso de estos y menos conocen el manejo de sitios o plataformas virtuales.

El desafío para los docentes ha sido enorme: se calcula que cerca de 60,2 millones han sido afectados por los cierres de las escuelas a nivel global. Rápidamente, debieron empezar a preparar clases y materiales para facilitar la continuidad, en la medida de lo posible, del proceso de aprendizaje desde casa. (Hincapié, 2020 párrafo 3)

Este asunto, se torna más complejo cuando los estudiantes se encuentran en la misma situación que los docentes, pues muchos de ellos no tienen recursos tecnológicos ni dispositivos electrónicos a través de los cuales puedan llevar a cabo su proceso de aprendizaje. En algunos casos estos no conocen los programas y aplicaciones que se usan para poder desarrollar los contenidos a distancia, manifestando sus padres y representantes un gran descontento e incertidumbre pues no pueden ayudar a sus hijos o representados a cumplir con sus tareas de esta manera.

Aunado a ello, hoy en Venezuela se presentan otras limitaciones que impiden que docentes y estudiantes puedan realizar sus trabajos en línea. Aparte de que los docentes como ya se mencionó, en su mayoría no poseen las competencias digitales necesarias para asumir la educación en línea, la falta constante de electricidad e internet constituyen una barrera que impide la disponibilidad y el tiempo que estudiantes y profesores quieren dedicar a sus actividades curriculares. Dicha problemática es una limitante para el desarrollo de las actividades educativas durante la pandemia.

Por ejemplo, en el estado Táchira, los cortes y fluctuaciones de electricidad son frecuentes y estos pueden oscilar entre doce a veinte horas diarias. Como resultado de esto, ahora no hay horarios estables para que estudiantes y docentes puedan hacer una planificación y organizar sus actividades adecuadamente durante las horas en las que hay fluido eléctrico. Según (Márquez, 2020) los habitantes del Táchira han sido castigados con prolongados cortes de electricidad que en algunos lugares han superado las 20 horas continuas. Igualmente, las pocas horas de electricidad que recibe este estado no

garantizan el acceso a internet, el cual tampoco es constante

Este panorama es muy desalentador, frente a la realidad que deben afrontar los docentes de secundaria en el país, y en particular en este estado. Por un lado, están los problemas generados por la falta de electricidad y las fallas en la conexión a internet y por otro los docentes se ven obligados a trabajar sin recursos tecnológicos y/o capacitación para ello, lo cual genera frustración y confusión tanto para docentes como alumnos y representantes. Las quejas de padres y representantes son comunes se ven frustrados ante la necesidad de que sus representados no puedan hacer las actividades y mucho menos entregarlas a tiempo.

Tal situación fue tomada en cuenta por la Oficina del alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos quien expone en un documento la realidad en la cual se está llevando a cabo la educación en Venezuela. En este se señala lo siguiente:

Lamentablemente, la mayoría de docentes en el país no cuentan con la preparación para, de manera súbita y sin lineamientos básicos, poder planificar lecciones o realizar lecciones especiales a distancia. Tanto ellos como sus estudiantes deben además enfrentar fuertes y constantes fallas en el servicio eléctrico, así como las restricciones de una conexión a internet muy inestable, en el mejor de los casos e inexistente en el peor. (p. 1-2)

De acuerdo a lo anteriormente descrito, surge la siguiente interrogante ¿Qué está haciendo el Ministerio Popular Para la Educación (MPPE) para dar solución a la problemática planteada? Desde el 16 de marzo del año en curso el MPPE anuncia el cierre de instituciones públicas y privadas a nivel nacional como medida preventiva contra el COVID19. Así mismo, se hace un llamado a los docentes de todos los niveles a iniciar un proceso de reprogramación de las actividades presenciales a distancia; dando este ministerio origen al Plan Pedagógico de Prevención y Protección “Cada Familia una Escuela”.

En el mismo orden de ideas, se puede decir que según el documento llamado Seminario Virtual Alternativas para la Continuidad Educativa ante el cierre preventivo de escuelas por el COVID-19, integrado por el ministro de Educación Profesor Aristóbulo Isturiz, representantes de organizaciones de la sociedad civil y Naciones Unidas que componen el clúster de educación en conjunto con el Ministerio de Educación presentaron las maneras en que se están efectuando planes para dar continuidad educativa, intercambiando orientaciones, componentes y buscando soluciones para asumir los retos a los que se está enfrentando la labor docente.

Según este documento que recoge el intercambio de opiniones de los representantes ya mencionados. Se puede alegar que el ministro Aristóbulo Isturiz dice: Ante ello creamos la propuesta de portafolios o carpeta pedagógica como el instrumento más óptimo y pertinente de seguimiento donde el estudiante, y la familia, en coordinación con las y los maestros van construyendo sus trabajos durante el proceso [...]. Según lo expuesto por el ministro y para dar respuesta a la interrogante ya planteada se puede decir que esta no es la solución para hacer teletrabajo, solo se le dio largas al asunto. (Isturiz & Renna, 2020)

En tal sentido, a través de esta propuesta se le indica al docente que debe exigir a sus estudiantes un portafolio, ya sea de manera digital o en físico para evaluar las actividades que llevó a cabo durante el lapso académico. De manera que si el estudiante no tuvo acceso a los recursos digitales o dispositivos electrónicos en el tiempo que el docente hizo el envío de las actividades, pueda ponerse al día en el tiempo determinado por el departamento de Evaluación y tenga la oportunidad de presentar sus trabajos. Entonces, “Se pensó solo en el estudiante”. Y ¿en cuanto a los docentes? vale la pena preguntarse ¿Posee el docente los recursos o dispositivos para enviar dichas actividades? ¿Puede el docente en medio de una pandemia recibir sin riesgo de contagio portafolios hechos a mano por sus estudiantes?

Es oportuno enfatizar que en un momento sin precedentes como lo es la aparición de una pandemia, ni el estado venezolano ni sus ministerios, (en este caso el MPPE) estén preparados para solucionar de manera inmediata todos los inconvenientes que pueden surgir en un sistema educativo que en un instante cambio su modalidad de presencial a distancia. Pero lo que es innegable es que ya estos problemas existían antes del estado de emergencia, y ahora se agudizaron significativamente. “Antes de la emergencia, muchos países no contaban con las condiciones digitales de base para brindar educación en línea y mucho menos ahora cuando los ministerios de educación no están operando en su capacidad regular”. (Rieble, Viteri, Vásquez, & Arias Ortiz, 2020. Párrafo 7)

En tal sentido, es necesario explicar de manera más concreta los cambios que se han evidenciado en Venezuela en el ámbito educativo desde el año 2015, por causa de la ya conocida emergencia humanitaria que se vive en el país. Esta crisis aparta cada día a docentes y estudiantes de las posibles mejoras y derechos a un nivel de vida apropiado debido a que el MPPE y sus entes gubernamentales, no generan iniciativas de mejora que beneficien la calidad de vida de los estudiantes y docentes. “Estos cambios se están contemplando en un contexto de afectaciones múltiples y daños acumulados que, en materia educativa, el país ha vivenciado desde 2015 por causa de la emergencia humanitaria compleja que impacta...los órdenes de la vida nacional”. (Ibidem, 1)

Debido a lo anteriormente descrito, La Red de Derechos Humanos de Niños, Niñas y Adolescentes (Redhna) junto a 71 organizaciones sociales y 149 personas entre ellos profesores, religiosos, defensores y defensoras de derechos humanos, dirigieron en el mes de abril una Carta abierta llamada: “La pandemia Covid19, el año escolar y la educación a distancia” dirigida al Ministerio del Poder Popular para la Educación en Venezuela y entes gubernamentales adscritos para la defensa y protección de niños y adolescentes donde en uno de sus párrafos cita:

Las condiciones actuales del sistema educativo presencial hacen que sea imposible asegurar el acceso, permanencia, calidad y prosecución de manera equitativa a niños, niñas y adolescentes (NNA), ni brindar herramientas a sus familias y docentes para que acompañen adecuadamente en el proceso de aprendizaje. En estas circunstancias, migrar a un modelo de educación a distancia sin considerar las mínimas previsiones ni proponer acciones para corregir las fallas estructurales de las que el sistema adolece, imponiendo además a las familias un rol que no les corresponde ni para las que están preparadas, es agravar las condiciones de vulnerabilidad que estudiantes de todas las edades confrontan en el ejercicio de su derecho a la educación...(p.1)

Cabe destacar que según lo emitido en esta carta este organismo REDHNA defensor de los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes, conoce la realidad que se está presentando en el país. En este documento se expone la problemática que hoy se presenta en el país donde mencionan las graves condiciones a las que se están enfrentando docentes, estudiantes, padres-representantes y las comunidades en general para poder seguir desarrollando sus clases a distancia.

Visto esto desde esta óptica, el actual gobierno del estado venezolano está coartando los derechos de sus ciudadanos, pues según la ley, en los artículos 102 y 103 plasmados en la Constitución Nacional el estado debe garantizar igualdad de condiciones y oportunidades. Igualmente, debe mantener servicios y dotaciones necesarias para que los estudiantes puedan culminar sus estudios en las instituciones. No se está cumpliendo con lo previsto en la Constitución, pues el MPPE se ha limitado solo a crear programas y guías pedagógicas que no están dando solución a la falta de recursos tecnológicos para estudiantes y docentes durante la pandemia.

En concordancia a lo expresado, la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (1999) señala en su artículo 103

Toda persona tiene derecho a una educación integral de calidad, permanente en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones...A tal fin el Estado realizará una inversión prioritaria, de conformidad con las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas. El Estado creará y sostendrá instituciones y servicios suficientemente dotados para asegurar el acceso, permanencia y culminación en el sistema educativo. (Const., 1999, art. 103).

De acuerdo a estos señalamientos, se están viviendo tiempos de incertidumbre; no se conoce aún cual es la fecha en la cual termine este escenario que se generó por el COVID19. De lo que, si hay certeza, es de que cada país debe asegurar el aprendizaje óptimo de sus estudiantes, pues en este caso Venezuela, no estaba, ni está preparada para atender a estudiantes de Secundaria ni antes, ni durante y tal vez, ni después de una emergencia sanitaria. El Sistema Educativo presenta grandes deficiencias las cuales están llevando a que la educación que se está dando a distancia empeore cada día y trayendo graves consecuencias de atraso para los estudiantes.

Por otra parte, surge otro reto que debe asumir el profesorado de secundaria para desempeñar su labor; este es el empobrecimiento de su salario. Los bajos salarios han sido uno de los aspectos por los cuales los docentes han perdido los deseos de ejercer su profesión en Venezuela. Muchos de ellos han emigrado a otros países de Latinoamérica, buscando un mejor pago por su trabajo. Por ello, se han perdido y siguen perdiéndose miles de puestos de trabajos en los distintos niveles educativos. Este continuo éxodo masivo de profesionales en busca de nuevas oportunidades, afecta la calidad de la educación y a futuro en el país.

En efecto, tal situación genera el inminente abandono de cargo de los docentes o el cambio de profesión y/u oficio hacia otros ámbitos en los cuales su trabajo es mejor remunerado. “Una gran mayoría de profesores se ha ido buscando una mejor vida en otros países

mientras la nación se sumerge en una profunda crisis humanitaria y económica, marcada por un gobierno que muchos...consideran una dictadura” (Grupo Expansión, 2017).

Los docentes de Secundaria están trabando por un sueldo que no cubre ni siquiera sus necesidades más básicas. Se conoce que estos profesionales de la educación deben tener de dos a tres empleos, pues su salario por parte del MPPE es simbólico. Esto agudiza la crisis humanitaria que también involucra al docente. Por ello, los educadores prefieren dedicarse a otro tipo de trabajo, pues en su gran mayoría consideran que su sueldo es una burla ante la situación de inflación que se presenta hoy en el país.

Por otro lado, se han producido cambios que han marcado al profesor negativamente en las últimas dos décadas, como por ejemplo se ha aumentado las exigencias que al profesor de le competen; solicitándole asumir una multiplicidad de responsabilidades de parte del MPPE. Pero sin mejoras económicas ni estructurales. Estos requerimientos o lineamientos emanan de parte de los directivos, coordinadores, representantes y de sus estudiantes. Por ello, un docente no puede alegar que su tarea está sujeta básicamente solo a dar sus clases en el aula; pues esta debe ir más allá de lo que su trabajo demanda.

Por ejemplo un docente guía de cualquier año de Secundaria, debe aconsejar a sus estudiantes ante los conflictos que se le presenten con sus familiares, compañeros de estudio, amigos y profesores. Este debe ser mediador ante inconvenientes o problemas porque muchas veces son expuestos diariamente en su aula de clases. Así mismo el docente debe plantear y buscar las posibles soluciones a estos, que beneficien a las partes involucradas, pues él tiene una relación cercana con sus estudiantes, sus padres y representantes. Pero esta demás decir, que esta no es su responsabilidad, este no debe adjudicarse estos compromisos que van más allá de lo que su labor solicita

De allí que hoy es un gran reto asumir la práctica docente, porque está sobrecargada de

funciones y sin el acompañamiento y desarrollo profesional que esto amerita. En consecuencia, muchos docentes no quieren ejercer su práctica, pues están conscientes de que pueden tener otro empleo que solicite menos responsabilidad que demande menos tiempo va ser mejor remunerado. Es bien sabido que el docente debe asumir ante la sociedad el cumplimiento de su profesión, compromiso ético y moral, pues él es modelo a seguir por sus estudiantes, pero las exigencias no compensan su remuneración; este prefiere tomar otro empleo. (ibídem, 21)

Además de saber su materia, hoy se le pide al profesor que sea un facilitador del aprendizaje, pedagogo eficaz, organizador del trabajo del grupo y que, además de atender la enseñanza, cuide el equilibrio psicológico y afectivo de sus alumnos, la integración social, su formación sexual, etc.

Así mismo, varias de las funciones citadas anteriormente por este autor deben ser ejercidas por la sociedad y la propia la familia. Estas dos deben darle el debido cumplimiento pero que, por diversas razones: de tiempo, pereza, abandono, desinterés, descuido... las dejan en manos de la escuela, excediendo a sus protagonistas que son los profesores de compromisos, exigencias y responsabilidades, impidiendo el correcto funcionamiento de la misma. Según lo señala Prieto (2008):

Estas funciones se extralimitan, en numerosas ocasiones, de la misión básica de escolarizar al menor. La sociedad en general y los padres en particular dotan al docente de diferentes objetivos a alcanzar que, en determinados momentos, no son otra cosa sino competencias transferidas, es decir, funciones educativas y socializadoras, las cuales, son la propia sociedad y la familia las que han de darle el debido cumplimiento pero que, por diferentes razones de tiempo, apatía, desinterés... las dejan en manos de la escuela sobrecargando a ésta de funciones e impidiendo el buen y correcto funcionamiento de la misma. (p.330)

Igualmente se encuentran las exigencias que hacen los directivos, coordinadores y jefes de departamento relacionados con el

funcionamiento del plantel (normativa interna o manual de convivencia) lineamientos y circulares que se deben poner en práctica en las horas de clase y durante su estadía en el plantel; somete a fuertes presiones, y en muchos casos ocasiona tanto estrés que termina en fuertes problemas de salud, pues su trabajo se torna pesado y cargado de un gran número de exigencias.

En lo que se refiere a las Comunidades Profesionales de Aprendizaje (CPA) se puede decir que se hace necesario y urgente que los docentes de Secundaria sean asesores y formadores mediante el desarrollo profesional para transformar sus organizaciones educativas en auténticas Comunidades de Aprendizaje y que se implementen como modelo a seguir frente a los desafíos que hoy enfrenta el contexto educativo. Estas comunidades, se perfilan con una nueva forma de trabajo, configurando estrategias, para que ocurran cambios eficientes para su mejor funcionamiento.

Por consiguiente, las CPA ofrecen un modelo a seguir de cómo la organización escolar puede trabajar y aprender de manera conjunta para diseñar y sostener procesos de mejora eficaces; con los cuales se pueden favorecer proyectos como por ejemplo nuevas guías de formación profesional desde interior de los liceos que ciertamente impacten en la práctica de enseñanza y en los procesos de aprendizaje. En palabras de Krichesky y Murillo (2011):

Aunque los docentes realizan parte de su trabajo en solitario, si el centro en su conjunto pretende evolucionar deben existir muchas oportunidades de desarrollo del profesorado en el que los profesores aprendan juntos. De esta forma, el énfasis en la formación individual del profesorado evolucionó hacia un concepto de aprendizaje colectivo. (p.68)

Cabe destacar, que las Comunidades Profesionales de Aprendizaje surgen como una estrategia de perfeccionamiento para la escuela contemporánea, donde los docentes encuentran un espacio reflexionar sobre su práctica y trabajar de manera unida, planteando técnicas,

métodos y estrategias que contribuyan a desarrollar y mejorar su desempeño. Lieberman y Miller (2008) definen las CPA de la siguiente manera: “Grupo de docente...que se reúnen regularmente con el propósito de incrementar su propio aprendizaje y el de sus estudiantes”. (p.29)

Así mismo, las CPA pueden ser vistas por los docentes como la oportunidad de formarse continuamente. Existe una gran cantidad de profesionales en diferentes áreas, cada uno con formas de trabajo distintas y que pueden ser divulgadas para que puedan ser utilizadas por otros docentes; pues es bien sabido que hay profesores que aplican estrategias que no son lo suficientemente efectivas para que sus estudiantes adquieran conocimientos por la complejidad de su grupo de trabajo.

Entonces a partir de lo expuesto, se puede decir que cuando los profesores comparten experiencias de trabajo, pueden implementar de mejor manera sus estrategias, con las cuales pueden generar aprendizajes significativos en los estudiantes. Esto en el caso de efectuar transformaciones internas dentro de la organización educativa para impulsar las relaciones de amistad y confianza entre sus profesionales, procurando siempre facilitar las formas de planificar y llevar a cabo sus actividades con el fin de lograr éxito en su desempeño.

Es de gran importancia destacar que en muchas instituciones de secundaria se generen espacios para que se lleven a cabo conferencias, talleres, cursos, debates, conversatorios, ponencias, donde puedan compartir conocimientos y experiencias todos los que forman parte del proceso educativo: profesores, directivos, personal administrativo y obrero, familia, comunidad y estudiantes para que se den los cambios necesarios para el mejoramiento de la enseñanza en esta modalidad.

Además de ello, se hace necesario que los docentes trabajen como una organización articulada que persigue los mismos objetivos y metas. Conjuntamente, debe existir entre sus integrantes un liderazgo dialógico, donde el



cumplimiento de roles por sus integrantes tenga el mismo grado de importancia. Es decir, donde todos sus integrantes se respeten, compartan responsabilidades, logros y éxitos. En el caso de que la organización cometa errores o fracase, esta lo asume de manera colectiva. Desde la perspectiva de las comunidades de aprendizaje. De acuerdo a Padros & Flecha (2014) citado en Álvarez (2017):

El liderazgo dialógico es el proceso mediante el cual se crean, desarrollan y consolidan prácticas de liderazgo de todos los miembros de la comunidad educativa incluyendo a los maestros, estudiantes y familias, personal no docente, voluntarios y otros miembros de la comunidad. Los y las directores, en su compromiso como líderes dialógicos, buscan trabajar de forma conjunta con las familias, profesores y los estudiantes, especialmente mediante el apoyo y la promoción de acciones que contribuyan a transformar la escuela y la comunidad, lo que incluye el barrio y las interacciones en el hogar. (p.27)

Por tal como razón, implementar y desarrollar las Comunidades Profesionales de Aprendizaje, se muestra como una iniciativa para el perfeccionamiento de las funciones que deben cumplir los docentes de secundaria. Se hace necesario que se implemente de manera colaborativa por todos los miembros de la Organización Educativa (docentes, estudiantes, familia y comunidad), los cuales deben estar indiscutiblemente comprometidos para lograr su óptimo desempeño. Por ellos surge la interrogante ¿Son las Organizaciones Educativas las únicas responsables en convertirse en Comunidades de Aprendizaje? Absolutamente No.

Las administraciones públicas tienen una gran parte de responsabilidad a la hora de apoyar, acompañar y facilitar los procesos vinculados a mejorar a las escuelas de hoy para convertirlas en estas comunidades. La familia y la sociedad tampoco pueden permanecer al margen de estos esfuerzos ya que este modelo de trabajo debe estar integrado por docentes, estudiantes, familia y la comunidad, el cual representa un importante cambio hacia la

consecución de planteles de mayor y mejor calidad educativa.

Así mismo, es necesario que el docente entienda la necesidad e importancia de transformar sus instituciones en auténticas Comunidades Profesionales de Aprendizaje para mejorarlas a través del trabajo colaborativo de todos sus integrantes. A través del establecimiento de estas, las organizaciones educativas pueden gestionar, tramitar y ejecutar planes que les permita progresar en sus formas de trabajo. Pues, es bien sabido que las instituciones donde todos sus miembros laboran compartiendo responsabilidades y compromisos de manera horizontal logran favorablemente sus metas.

En síntesis, los retos a los que se enfrenta actualmente el profesorado de Secundaria en Venezuela para ejercer su práctica pedagógica son complejos y numerosos, aquí se mencionan algunos. Sin embargo, no se trata de dar una lista con las soluciones a la problemática; sino de reflexionar y compartir sugerencias que puedan ser tomadas en cuenta por las partes involucradas hacia transformaciones para así mejorar el proceso educativo en estas instituciones.

Cabe resaltar que cuando los docentes reflexionan sobre su práctica, se pueden lograr cambios en su desempeño en el aula. Este puede formular y adaptar propuestas de manera asertiva para que las organizaciones educativas puedan funcionar apropiadamente. El educador debe estar consciente de que su práctica está sujeta al contexto y debe estar preparado para hacer reacomodos en sus formas de enseñar, pues de ello va a depender su éxito o fracaso en el desempeño de su labor.

Así mismo, la actitud del docente frente a los cambios sociales y frente al proceso de innovación de la enseñanza es crucial, pues es un hecho que este debe utilizar las TIC como una herramienta que le permitirá mejorar la calidad de su forma de planificar, enseñar y evaluar. De esta manera, pueden hacer uso de nuevas estrategias que integren los recursos digitales para facilitar su trabajo. También esto le va a permitir, que este pueda ir a la par con

las necesidades de sus estudiantes, los cuales están cada día más familiarizados con el uso de las TIC.

De igual modo, es necesario que el docente tenga la capacidad de romper paradigmas, de cambiar continuamente sus formas de trabajo, saber adaptarlos al contexto y manejar adecuadamente las múltiples conductas que va a encontrar dentro del salón de clases, para así poder asumir actitudes positivas frente a los nuevos retos que se le presentan día a día. Ciertamente, el docente es el responsable de transformar su práctica, pero requiere estar apoyado por políticas gubernamentales acordes a los contextos de cada comunidad y al mundo digital de este siglo.

Finalmente, es necesario que se hagan fuertes reestructuraciones en el Sistema Educativo Venezolano. Es fundamental establecer políticas educativas que procuren el mejoramiento de las condiciones de los docentes. Debido a que como se ha venido argumentando en este manuscrito la mayoría de los educadores actualmente en el país atraviesan una crisis humanitaria que los ubica en condiciones de pobreza. El salario constituye el elemento primordial para mejorar el nivel de vida de los educadores. Además, el sistema educativo amerita la dotación de recursos y la capacitación de ambas partes, para adquirir competencias digitales.

## REFERENCIAS

- Cóndor , O. (04 de abril de 2020). Educar en tiempos de COVID-19. *Revista CienciAmerica*, 9(2), 07.
- Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela[Const]. (1999). Artículo 103 [Titulo III]. Editorial Jurídica Venezolana 1ª Edición.
- Esteve, J. M. (2009). La profesión docente ante los desafíos de la sociedad del conocimiento. (I. C. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, Ed.) *Aprendizaje y Desarrollo Profesional Docente*, 17 - 28. Obtenido de [http://www.redfforma.cl/documentos\\_sitio/86855\\_APRENDYDESARRPROFESIONAL-2.pdf](http://www.redfforma.cl/documentos_sitio/86855_APRENDYDESARRPROFESIONAL-2.pdf)
- Facundo, A. (1990). ¿Modernización económica y política sin modernidad educativa y cultural? *Revista Educación y Cultura*, 22-23, 64-68.
- Grupo Expansión. (04 de diciembre de 2017). La fuga de profesores en Venezuela se agrava. Obtenido de Expansión: <https://expansion.mx/mundo/2017/12/04/1-a-fuga-de-profesores-en-venezuela-se-agrava>
- Hincapié, D. (15 de MAYO de 2020). Docentes: los otros trabajadores esenciales durante el COVID-19. Recuperado el 15 de MAYO de 2020, de [Entrada de Blog]: Recuperado de <https://blogs.iadb.org/educacion/es/docentes-estabajadoresesenciales/>
- Isturiz, A., & Renna, H. (26 de marzo de 2020). Venezuela: Alternativas para la continuidad educativa ante el cierre preventivo de escuelas por el COVID-19. Obtenido de reliefweb: <https://reliefweb.int/report/venezuela-bolivarian-republic/venezuela-alternativas-para-la-continuidad-educativa-ante-el>
- JIMÉNEZ, E. P. (2008). EL PAPEL DEL PROFESORADO EN LA ACTUALIDAD. SU FUNCIÓN DOCENTE Y SOCIAL. *Dialnet*, 325-345.
- Krichesky, Gabriela; Murillo Torrecilla, Javier. (2011). LAS COMUNIDADES PROFESIONALES DE APRENDIZAJE. UNA ESTRATEGIA DE MEJORA PARA UNA NUEVA CONCEPCIÓN DE ESCUELA. *REICE*, 9(1), 66 - 83. Obtenido de <http://www.rinace.net/reice/numeros/arts/vol9num1/art4.pdf>
- Márquez, B. (8 de mayo de 2020). Táchira entre bajones y apagones de luz de hasta 20 horas. Obtenido de *Diario La Nación* Diario La Nación: <https://lanacionweb.com/regional/tachira-entre-bajones-y-apagones-de-luz-de-hasta-20-horas/>
- Montecinos, C. (s.f.). *Líderes Educativos*. Obtenido de *Comunidades de aprendizaje: Cultura y estructura para promover el aprendizaje docente*: [https://www.lidereseducativos.cl/wp-content/uploads/2017/09/Seminario\\_Liderazgo\\_DEPROV\\_CarmenMontecinos.pdf](https://www.lidereseducativos.cl/wp-content/uploads/2017/09/Seminario_Liderazgo_DEPROV_CarmenMontecinos.pdf)

Red por los Derechos Humanos de los niños, niñas y adolescentes. (18 de Abril de 2020). REDHNNNA. Obtenido de La pandemia Covid 19, el año escolar y la educación a distancia: Recuperado de <https://www.derechos.org/ve/actualidad/la-pandemia-covid-19-el-ano-escolar-y-la-educacion-a-distancia>

Rieble, S., Viteri, A., Vásquez, M., & Arias Ortiz, E. (4 de 5 de 2020). COVID-19 y la gran apuesta del aprendizaje desde casa: ¿funcionará para todos? Obtenido de Banco Interamericano de Desarrollo: <https://blogs.iadb.org/educacion/es/aprendizajedesdecasa/>

Tancredi, B. (2009). Nuevos ambientes de aprendizaje para el desarrollo Profesional Docente. Aprendizaje y Desarrollo Profesional Docente, 159-170.